



## NIVEL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

- ◆ Presencia del padre, madre o tutor en el centro educativo.
- ◆ Acta de nacimiento en original y copia.
- ◆ Clave Única de Registro de Población (CURP).
- ◆ Cartilla Nacional de Salud.
- ◆ El niño o niña deberá contar con 3 años de edad cumplidos al 31 de diciembre de 2025, si busca ingresar a primer grado.



## NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- ◆ Presencia del padre, madre o tutor en el centro educativo.
- ◆ Certificado de Educación Preescolar.
- ◆ Acta de nacimiento en original y copia.
- ◆ Clave Única de Registro de Población (CURP).
- ◆ Cartilla Nacional de Salud.
- ◆ El niño o niña deberá contar con 6 años de edad cumplidos al 31 de diciembre de 2025, si pretende ingresar a primer grado.



## NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

- ◆ Presencia del padre, madre o tutor en el centro educativo.
  - ◆ Presentar constancia de sexto grado de primaria, correspondiente al año lectivo 2024-2025, en caso de que el alumno haya egresado en ciclos anteriores al señalado, deberán presentar el Certificado de estudios correspondiente.
  - ◆ Acta de nacimiento en original y copia.
  - ◆ Clave Única de Registro de Población (CURP).
  - ◆ Cartilla Nacional de Salud. De así requerirlo el plantel, presentará fotografías recientes tamaño infantil, de frente con el rostro descubierto en blanco y negro o color.
- 





- ❖ La falta de la documentación mencionada, no será obstáculo para el ingreso de los aspirantes de Educación Básica.
- ❖ El acta de nacimiento únicamente deberá estar actualizada cuando presente tachaduras, enmendaduras, esté rota o no sea legible.
- ❖ Las actas de nacimiento impresas de una versión electrónica son válidas para la inscripción.

**ES IMPORTANTE ACUDIR A LA ESCUELA DE TU ELECCIÓN PARA CONOCER LOS REQUISITOS PARTICULARES DE CADA NIVEL.**



**HUMANISMO QUE TRANSFORMA**

### DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS

Secretario de Educación  
Dr. Roger Adrián Mandujano Ayala

Subsecretario de Planeación Educativa  
Mtro. Roberto Eduardo Grajales González

Dirección de Planeación  
Mtra. Sandra R. González Ozuna

Departamento de Estadística  
Act. Carlomagno de Jesús Guillén Navarro

Departamento de Registro y Certificación  
Lic. Haydee Penagos Gallegos



## REQUISITOS DE PREINSCRIPCIÓN

PREESCOLAR, PRIMER GRADO DE PRIMARIA  
Y PRIMER GRADO DE SECUNDARIA

**CICLO ESCOLAR 2025-2026**

